



NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)  
**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045**

No. PÓLIZA	C-100035419	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10199744	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del 30/03/2021	24:00 Horas Del 30/11/2024		N/A		N/A		
TOMADOR	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901048853
DIRECCIÓN	CRA 5 # 72A - 34					TELÉFONO	3168106763
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					No. DOC. IDENTIDAD	8999991624
DIRECCIÓN	CARRERA 92A # 2C - 35					TELÉFONO	3328659
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					No. DOC. IDENTIDAD	8999991624
DIRECCIÓN	CARRERA 92A # 2C - 35					TELÉFONO	3328659

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No014-022-2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CAD CALI, DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 30/03/2021	24:00: Horas Del 30/05/2022	3,000.000	15.000
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 30/03/2021	24:00: Horas Del 30/11/2024	500.000	15.000
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00: Horas Del 30/03/2021	24:00: Horas Del 30/05/2022	5.000.000	15.000
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 8,500.000	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INSURANCE CONSULTANT	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	\$	45.000
DESCUENTOS	\$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.000
GASTOS EXP.	\$	5.000
IVA	\$	9.500
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<b>59.500</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2021
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).  
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)  
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.  
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

*[Firma del Tomador]*  
TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713







tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100035419** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS** Asegurado o Beneficiario: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES / AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, expedida por la Compañía en **30/03/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CALI** a los **30** días del mes **MARZO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 1  
de 2

Fecha.

08

03

2018



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

**CONTRATO DE SUMINISTROS No. 014-022-2021**

**CONTRATISTA** : FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS.  
NIT 901.048.853-1  
MARIA TRINIDAD PARRA TOBON  
Dirección: Carrera 5 # 33 – 37 B/ Porvenir  
Teléfono: 3168106763 - 3744887  
E-mail: gerencia@ferreindustrialdelvalle.com  
Ciudad: Cali (Valle)

**Objeto** : "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y CAD CALI, DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

**Valor del contrato**: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10'000.000). INCLUIDO IVA.

**Cumplimiento del contrato**

Valor: **\$3'000.000,00**

Vigencia: Desde 30/03/2021 hasta 30/05/2022

**Calidad de los Elementos**

Valor: **\$5'000.000,00**

Vigencia: Desde 30/03/2021 hasta 30/05/2022

**Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales**

Valor **\$500.000,00**

Vigencia: Desde 30/03/2021 hasta 30/11/2024

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el contrato de suministro No.014-022-2021, se aprueba la Garantía Única No.C-100035419 Anexo 0, expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021 en la Ciudad de Cali (Valle).

**Coronel (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ.**  
C.C. No. 79.383.045 de Bogotá D.C.  
Director Regional Suroccidente.

Elaboró: TD. **Leónel Mosquera Ortiz**  
Técnico de Contratos

Aprobó: PD. **Blanca Tatiana Cadavid.**  
Coordinadora Grupo Contratos





TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 2 de 2

Fecha: 08 03 2018



LISTA DE VERIFICACIÓN

X INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

**CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE**

Fecha: 09-04-2021

Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Confirmada Por: JUAN PABLO LEON

Teléfono: (1)3274712 - 3274713

**CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA POR INTERNET: NO**

Se anexa certificado

SI

NO X